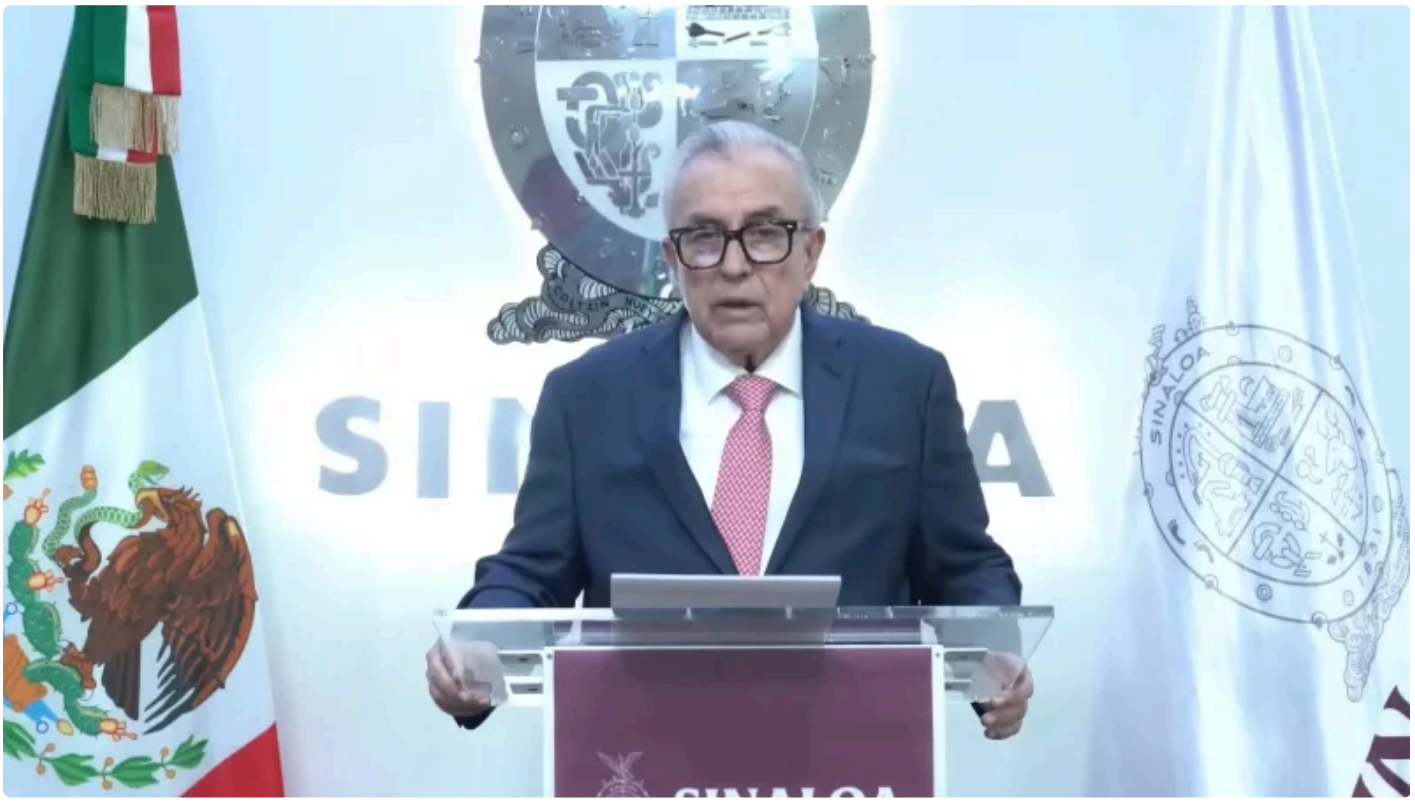
NACIONAL

Solicita Rubén Rocha Moya licencia temporal como gobernador de Sinaloa

2 de mayo de 2026 · 3 min de lectura



El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, solicitó al Congreso del Estado licencia temporal al cargo como mandatario estatal mientras la Fiscalía General de la República realiza el proceso de investigación en su contra derivada de una solicitud de detención provisional por parte de Estados Unidos para él y otras nueve personas.

Mediante un mensaje a medios difundido en redes sociales, Rocha Moya explicó que esta medida tiene como finalidad facilitar la actuación de las autoridades federales en el proceso de investigación y demuestra su “profunda convicción republicana”.

Rubén Rocha Moya afirmó que “no permitirá” que sea utilizado para dañar al movimiento al que pertenece y “que ha cambiado para bien la vida de millones de mexicanas y mexicanos que durante décadas fueron víctimas de quienes se creyeron con el derecho de despojarlos hasta de lo más elemental”.

“Tengo la consciencia tranquila, una vida de trabajo respalda mis palabras. Son falsas y dolosas las acusaciones que se han vertido en mi contra, a mi pueblo y a mi familia los puedo ver de frente porque no los he traicionado y nunca los traicionaré y eso lo demostraré con firmeza en el momento que las instituciones de justicia de nuestro país lo requieran”, agregó en el breve video.

Horas antes del anuncio, la Fiscalía General de la República informó que hasta el momento no se cuenta con “ninguna referencia, no hay ningún motivo, no hay fundamento, no hay evidencia que nos permita apreciar el porqué de la urgencia de la detención provisional, con fines de extradición, a 10 funcionarios mexicanos parte de

una solicitud de la Fiscalía Federal del Distrito sur de Nueva York del Departamento de Justicia de Estados Unidos".

Sin embargo, señaló que se realizan las investigaciones correspondientes en términos de la legislación mexicana, por lo que la Secretaría de Relaciones Exteriores solicitará a las autoridades estadounidenses todas las pruebas y documentos necesarios para fijar un posicionamiento institucional y determinar si se implementa la medida cautelar requerida en contra de los imputados.

Asume Ana Miriam Ramos Villareal como alcaldesa interina de Culiacán

La síndica procuradora Ana Miriam Ramos Villareal fue nombrada como alcaldesa interina del municipio de Culiacán luego de que Juan de Dios Gámez Mendívil, quien también fue señalado por el gobierno estadounidense, solicitara licencia temporal a su cargo como presidente municipal.

El requerimiento fue aprobado por unanimidad por el ayuntamiento de Culiacán en sesión extraordinaria poco después del anuncio de Rocha Moya.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/solicita-ruben-rocha-moya-licencia-temporal-como-gobernador-de-sinaloa
Descargado el 21 de noviembre de 2026.